



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0178-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 5 de diciembre de 2023

VISTOS: El Oficio N° 009-2023-UNAJMA-PCF-JJOC, de fecha 14 de noviembre de 2023; el Acuerdo N° 01-2023-CU-UNAJMA, de fecha 4 de diciembre de 2023, de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la Unajma, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220**, en su artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad";

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 080-2023-UNAJMA/CU, de fecha 01 de setiembre de 2023, se conforma la Comisión Central de Festejos por el XIX Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0130-2023-UNAJMA/CU, de fecha 10 de octubre de 2023, se conformó las Subcomisiones de Festejos por el XIX Aniversario de la Unajma;

Que, mediante Oficio N° 009-2023-UNAJMA-PCF-JJOC, de fecha 14 de noviembre de 2023, el Ing. Juan José Oré Cerrón, en su condición de presidente de la Comisión de Festejos solicita al rector de la Unajma, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, el "reconocimiento y felicitación por la planificación y ejecución exitosa de todas las actividades que se desarrollaron por motivo de festejar los XIX aniversario de creación de nuestra universidad ...";

Que, por Acuerdo N° 01-2023-CU-UNAJMA, de fecha 04 de diciembre de 2023 de la Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Comisión Central y Subcomisiones conformadas por el XIX Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas, al demostrar su compromiso y responsabilidad en el desarrollo de las distintas actividades programadas para la celebración de un año más de vida institucional de la universidad;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a los integrantes de la Comisión Central y Subcomisiones conformadas por el XIX Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas, al demostrar su compromiso y responsabilidad en el desarrollo de las distintas actividades programadas para la celebración de un año más de vida institucional de la universidad; de acuerdo al siguiente detalle:

I. COMISIÓN CENTRAL DE FESTEJOS	
Mtr. Juan José Oré Cerrón	Presidente
Dra. Delma Diana Reynoso Canicani	Miembro



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0178-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 5 de diciembre de 2023

Mg. Sandy Guillen Cuba	Miembro
Mg. Noemi Porras Diaz	Miembro
Lic. Adm. Bertha Lucia Palma Jara	Miembro
II. SUBCOMISIÓN DE PASACALLE Y CONCURSO DE DANZAS	
Eyner Yonel Bravo Franco (Coordinador)	
Roger William Alarcón Gutiérrez	
Liss Merling Campos Peña	
Roberto Leguía Hurtado	
III. SUBCOMISIÓN DE DESFILE POR ANIVERSARIO	
Delma Diana Reynoso Canicani (Coordinadora)	
Efraín Rodas Guizado	
Rogelio Domingo Cahuana Tapia	
Isaac Marino Quispe	
Henry Wilfredo Agreda Cerna	
Artemio Montesinos Palomino	
Edwin Gómez Chipana	
Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	
IV. SUBCOMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	
Sandy Guillen Cuba (Coordinadora)	
Wildor Merardo Díaz Bazán	
Grecia Valverde Mamani	
Abel Ramírez Romani	
Nicmar Nico García Reynaga	
Alfredo Huamán Cuya	
V. SUBCOMISIÓN DE MISA Y ROMERÍA	
Noemi Porras Diaz (Coordinadora)	
Víctor Rolando Quispe Cárdenas	
Hayde Cansaya Flores	
Richard Rivas Puga	
Evelin Marcatoma Hermosa	
Margoth Moreno Huamán	
Edgar Artemio Romero Campos	
Liz Fanny Moreno Poncela	
VI. SUBCOMISIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
Henry Wilfredo Agreda Cerna (Coordinador)	
John Peter Aguirre Landa	
David Choque Quispe	
Betsy Suri Ramos Pacheco	
Grecia Valverde Mamani	
Edwin Gómez Chipana	
Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	
Delma Diana Reynoso Canicani	
Raquel Alvarez Siguayro	
Percy Lima Román	
Rogelio Domingo Cahuana Tapia	
Eyner Yonel Bravo Franco	
Richard Oswaldo Quiroz Pariona	
Isaac Merino Quispe	
Artemio Montesinos Palomino	
Margoth Moreno Huamán	
Liss Merling Campos Peña	
Bryan Manuel Tello Taco	
Roger William Alarcón Gutiérrez	
Edwin Quispe Condori	





Consejo Universitario

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0178-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 5 de diciembre de 2023

VII. SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN E IMAGEN
Bertol Denis Tisnado Hilla (Coordinador) Nerio Cañari Ancco Luis Fernando Miranda Gutiérrez
VIII. SUBCOMISIÓN DE ENCUENTRO DE EGRESADOS
Grecia Valverde Mamani (Coordinadora) Raquel Alvarez Siguayro Crisa Romero Banda Nicmar Nico García Reynaga Yesenia Leguia Quispe
IX. SUBCOMISIÓN DE SERENATA
Juan José Oré Cerrón (Coordinador) Luis Fernando Miranda Gutiérrez Eber Jesús Apahuasco Saccaco Milagros Candy Pérez Torres Daniel Minaya Gutiérrez Bertha Lucia Palma Jara
X. SUBCOMISIÓN DE SESIÓN SOLEMNE
Rodney Veliz Montesinos (Coordinador) Bertha Lucia Palma Jara Mary Carmen León Mina Elva Chipana Ortega Hernán Béjar Sauñi Luz Mary Vargas Necochea Marilú Gutiérrez Ramírez Cristy Kaysi Valenzuela Solis Delfina Olivares Rodas Lisseth Espinoza Enciso Megumi Choque Coronado
XI. SUBCOMISIÓN DE FESTIVAL DE TUNAS
Juan Cielo Ramírez Cajamarca (Coordinador) Neptali Menejes Palomino Grecia Valverde Mamani Wildor Merardo Díaz Bazán
XII. SUBCOMISIÓN DE CONFRATERNIDAD Y COMPARTIR
Ronald Pérez Salcedo (Coordinador) Medalit Villegas Casaverde Dianeth Buleje Campos Celia Rocio Yauris Silvera
XIII. SUBCOMISIÓN DE CONVERSATORIO SOBRE ARGUEDAS
José Carlos Arévalo Quijano (Coordinador) Luis Rivas Loayza Edwin Daniel Felix Benites Fabiola Llacchua Quino Dina Mallma Naupa
XIV. SUBCOMISIÓN DE TEATRO ARGUEDIANO
Clara J. Figueroa Echavarría (Coordinadora) William Camilo Yauris Polo Erika Belinda Ramírez Altamirano Gavina Felicitas Córdova Cusihamán

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

Local Administrativo, Jr. Juan Francisco Ramos N° 380, Andahuaylas, Apurímac, Perú

www.unajma.edu.pe